MON UR SELVIE



INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO
ES COPIA AUTENTICADA

Dr. STEBAN ILIOH ZERPA Secretario General

Resolución Jefatural No. 214-99-INADE

Lima, 27 de Diciembre de 1999

Visto: el Memorándum No. 209-99-1NADE-OGAJ-3201 de la Oficina General de Asesoría Jurídica, y el Memorándum No. 547-99-INADE-3101-OGPP-OOS de la Oficina General de Presupuesto y Planificación, sobre modificación de los Cuadros de Asignación de Personal de los Proyectos Especiales Huallaga Central y Bajo Mayo, Alto Huallaga, Jaén San Ignacio Bagua y Sierra Centro Sur; y,

CONSIDERANDO:

Que, el Decreto Supremo no. 112-95-EF de fecha 18 de julio de 1995, estableció los niveles remunerativos de los funcionarios tanto de la Sede Central del INADE como de los Proyectos Especiales y Programas de Inversión a su cargo, dentro de los cuales se encuentra el de Jefe de Oficina;

Que, mediante Resoluciones Jefaturales Nos. 043-94-INADE-1100 (Anexo No.15), 086-97-INADE-1100, 052-99-INADE-1100 y 104-99-INADE-1100, se aprobaron los Cuadros de Asignación de Personal (CAP) de los Proyectos Especiales Huallaga Central y Bajo Mayo, Alto Huallaga, Jaén San Ignacio Eagua y Sierra Centro Sur, respectivamente;

Que, en los Cuadros de Asignación de Personal de los referidos Proyectos se consigna el cargo de Jefe de Oficina Zonal con el nivel remunerativo D1, lo cual no se condice con lo dispuesto en la escala remunerativa establecida en el Anexo del Decreto Supremo No. 112-95-EF, toda vez que según esta norma al cargo de Jefe de Oficina les corresponde el nivel remunerativo D2;

Que, en consecuencia, es necesario adecuar dicho cargo al nivel remunerativo que le corresponde, establecido en el Decreto Supremo antes acotado, debiéndose modificar el Cuadro de Asignación de Personal de los Proyectos Especiales Huallaga Central y Bajo Mayo, Alto Huallaga, Jaén San Ignacio Bagua y Sierra Centro A DE

Proyects I so Figure Dentito Sta

0 5 ENE. 2000

Hera U-S O nº- Deg. CO SZ Firma The

onal colors



INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO ES COPIA AUTENTICADA

Dr. STEBAN LIOH ZERPA
Secretaria General

Con las visaciones de la Oficina General de Presupuesto y Planificación, de la Oficina General de Administración y de la Oficina General de Asesoría Jurídica;

De conformidad con lo dispuesto por el Decreto Legislativo No. 599, Ley de Organización y Funciones del Instituto Nacional de Desarrollo y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo No. 017-93-PRES; en uso de las atribuciones conferidas por la Resolución Suprema No. 115-93-PRES y el numeral 3.1 de la Directiva No. 004-82-115-93-PRES y el numeral 3.1 de la Directiva No. 004-82-115-93-PRES y el numeral 3.1 de la Directiva No. 004-82-115-93-PRES y el numeral 3.1 de la Directiva No. 004-82-115-93-PRES y el numeral 3.1 de la Directiva No. 004-82-115-93-PRES y el numeral 3.1 de la Directiva No. 004-82-115-93-PRES y el numeral 3.1 de la Directiva No. 004-82-115-93-PRES y el numeral 3.1 de la Directiva No. 004-83-115-93-PRES y el numeral 3.1 de la Directiva No. 002-83-115-93-PRES y el numeral 3.1 de la Directiva No. 002-83-115-93-PRES y el numeral 3.1 de la Directiva No. 002-83-115-93-PRES y el numeral 3.1 de la Directiva No. 002-83-115-93-PRES y el numeral 3.1 de la Directiva No. 004-82-115-93-PRES y el numeral 3.1 de la Directiva No. 004-82-115-93-PRES y el numeral 3.1 de la Directiva No. 004-82-115-93-PRES y el numeral 3.1 de la Directiva No. 004-82-115-93-PRES y el numeral 3.1 de la Directiva No. 004-82-115-93-PRES y el numeral 3.1 de la Directiva No. 004-82-115-93-PRES y el numeral 3.1 de la Directiva No. 004-82-115-93-PRES y el numeral 3.1 de la Directiva No. 004-82-115-93-PRES y el numeral 3.1 de la Directiva No. 004-82-115-93-PRES y el numeral 3.1 de la Directiva No. 004-82-115-93-PRES y el numeral 3.1 de la Directiva No. 004-82-115-93-PRES y el numeral 3.1 de la Directiva No. 004-82-115-93-PRES y el numeral 3.1 de la Directiva No. 004-82-115-93-PRES y el numeral 3.1 de la Directiva No. 004-82-115-93-PRES y el numeral 3.1 de la Directiva No. 004-82-115-93-PRES y el numeral 3.1 de la Directiva No. 004-82-115-93-PRES y el numeral 3.1 de la Directiva No. 004-82-115-93-PRES y el numeral 3.1 de la Directiva No. 004-82-115-93-PRES y el numeral 3.1 de la Directiva No. 004-82-115-93-PRES y el numeral 3.1 de la Directiv

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar, a partir de la fecha, los Cuadros de Asignación de Personal (CAP) de los Proyectos Especiales Huallaga Central y Bajo Mayo, Alto Huallaga, Jaén San Ignacio Bagua y Sierra Centro Sur, que se anexan al presente y forman parte integrante de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2°.- Dejar sin efecto las Resoluciones, Jefaturales No. 043-94-INADE-1100 -Anexo No. 15-, 086-97-INADE-1100, 052-99-INADE-1100 y 104-99-INADE-1100.

Registrese y comuniquese.

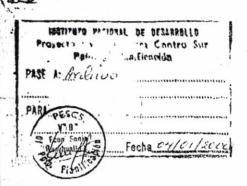
ING. ALBERTO YAMAMOTO MIYAKAWA JEFE

INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO









PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO PROYECTO ESPECIAL SIERRA-CENTRO-SUR

CUADRO DE ASIGNACION DE PERSONAL

CODIGO	CARGOS ESTRUCTURALES	NIVEL	TOTAL
* a 5	ORGANO DE DIRECCION		1
01	DIRECCION EJECUTIVA		
02	Director Ejecutivo	D4	1
02	Abogado IV	PA	1
			1
	ORGANOS DE LINEA		
-00	DIRECCION DE SUPERVISION		1
03	Director de Supervisión	U2	1
04	Supervisor de Obras en Ayacucho - Sede Central	PA	1
05	Supervisor de Obras en Ayacucho Sur	PA	1
06	Supervisor de Obras en Abancay	PA	1
07	Supervisor de Obras en Andahuaylas	PA	1
08	Supervisor de Obras en Cusco	PA	1
09	Supervisor de Obras en Huancavelica	PA	1 1
10	Supervisor de Obras en Valle del Río Apurimac	PA	1 1
			1 . 1
	DIRECCION DE OBRAS Y ESTUDIOS		1 :
11	Director de Obras y Estudios	D2	1
12	Coordinador Convenios Internacionales	D1	1
13	Especialista en Estudios	PA	1 :
14	Ingeniero de Obras	PA	1 :
15	Ingeniero de Obras	PA	
16	Evaluador de Proyectos	PA	1 1
		FA	,
	ORGANOS DESCONCENTRADOS		
	ZONAL AYACUCHO SUR		
17	Jefe Of. Zonal Ayacucho Sur		
18	Asistente Administrativo	D2	1
10	Asisterite Administrativo	.PB	1
	ZONAL INIANIONIELIO		
19	ZONAL HUANCAVELICA		
20	Jefe Of. Zonal Huancavelica	D2	1
20	Asistente Administrativo	PB	. 1
	ZONAL ADAMONA		1
24	ZONAL ABANCAY		
21	Jefe Of. Zonal Abancay	D2	1
22	Asistente Administrativo	PB	1
	ZONAL CUSCO	5.	
23	Jefe Of. Zonal Cusco	D2	1
24	Asistente Administrativo	PB	1

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO PROYECTO ESPECIAL SIERRA-CENTRO-SUR

Secretario General

CUADRO DE ASIGNACION DE PERSONAL

CODIGO	CARGOS ESTRUCTURALES	NIVEL	TOTAL
	ZONAL ANDAHUAYLAS		
25	Jefe Of. Zonal Andahuaylas	D2	1
26	Asistente Administrativo	PB	1 1
	ZONAL VALLE DEL RÍO APURIMAC		
27	Jefe Of. Zonal Valle del Río Apurimac	D2 .	1
28	Asistente Administrativo	PB	1
	ORGANO DE APOYO		1
	OFICINA DE ADMINISTRACION		
29	Jefe de Oficina de Administración	D2	1
. 30	Contador	PA	
31	Esp. Abastecimiento y Servicios Generales	PA	
32	Especialista en Personal		1
33	Esp. en Computo o Informática	PA	1
34	Tesorero	PB .	1
35	Esp. en Fiscalización	PB	1 1
36	Coordinador Lima	PC	1
37	Esp. en Almacen y Patrimonio	PD	1
38	Esp. en Adquisiciones y SS.AA.	PC .	1
39	Esp. en Bienestar Social	PD	11 .
40	Esp. en Remuneraciones	PD	1 1
	Lap. of Notificite actories	PD	1
			1
	ORGANO DE ASESORAMIENTO		
	OFICINA DE PRESUPUESTO Y PLANIFICACION		
41	Jere de Olicina de Presupuesto y Planificación	D2	1
42	Especialista en Presupuesto	PB	1 1
43	Especialista en Plahificación	PB	
	1 1 1 1 1 1		
	ORGANO DE CONTROL		.:
	OFICINA DE AUDITORIA INTERNA		
44	Jefe de Oficina de Auditoría Interna		
45		D2-	1
-40	Auditor Técnico	PB	1
	TOTAL		45